

## PARA SOLICITAR EL TÍTULO DE BACHILLERATO:

Para solicitar el título debes formalizar el modelo 046.

[https://tributos.jcyl.es/web/jcyl/Tributos/es/Plantilla100/1284270174781/\\_/\\_/\\_](https://tributos.jcyl.es/web/jcyl/Tributos/es/Plantilla100/1284270174781/_/_/_)

En el apartado de centro gestor hay que seleccionar: "**Consejería de Educación**"

En el apartado de órgano gestor hay que poner "**Dirección provincial de educación de Ávila**".

En el apartado Descripción debes poner "**Expedición título de Bachillerato**"

En seleccionar tasa/precio público aparecen varias opciones, debes pulsar:

**307.2.0 Tasa por la expedición de títulos y certificados y por la realización de pruebas en el ámbito de las enseñanzas no universitarias.**

- **BACHILLERATO**: Título de Bachiller (todas las modalidades)

Se puede solicitar una bonificación de la tasa en el siguiente caso:

- Familia numerosa de categoría general

Exención del pago por los siguientes motivos:

- Discapacidad
- Familia numerosa de categoría especial
- Víctimas del terrorismo

El pago de la tasa se puede realizar de dos formas:

- Mediante tarjeta de crédito pulsando en "pago con tarjeta (TPV virtual)"
- Pagar en el banco: "Imprimir cumplimentado"

Una vez hecho el pago hay que ir a la secretaría del centro para formalizar la solicitud del título.